



LICENCIAS 2024-2025

Ya está abierto el plazo de solicitud o renovación de licencias para la temporada 2024-2025. Las licencias actuales caducan el 30 de septiembre.

Es obligatorio estar en posesión de una licencia para poder participar en competiciones oficiales de Tiro con Arco, e incluso para transportar el equipo.

Dependiendo de tu edad y la actividad que pretendas desarrollar como arquero, puedes obtener una licencia de menor de 14 o mayor de 14 años

La licencia de arquero es UNICA, es decir, con una sola licencia podrás tirar en todo el ámbito español.

Las licencias de iniciador son de ámbito territorial.

Todas las licencias deben tramitarse a través de un Club Deportivo federado y con su correspondiente licencia de Club en vigor. No es posible tramitar una licencia federativa de Tiro con Arco a título particular.

En caso de **RENOVACION DE LICENCIA** se deberá aportar la siguiente documentación mediante correo electrónico a directiva@arquerosdesol.com

- Nº de licencia
- Mandato específico al club para que utilice estos datos para la tramitación de la licencia
- Fotografía digital actual tipo carnet (si la haces con el móvil, por favor, que sea contra fondo blanco o color claro liso)
- Justificante de ingreso del precio de la licencia (según cuadro precios) + cuota de socio (40€) en la cuenta **ES53 3016 0169 9923 0729 4526** (concepto "Renovación <nombre y apellidos>") (Ej. Arquero mayor de 14 años: 40€ de la licencia + 40€ cuota club = 80€)

En caso de petición de **LICENCIA NUEVA** se deberá aportar la siguiente documentación mediante correo electrónico a directiva@arquerosdesol.com

- Petición de tramitación de licencia al club en la que se incluye la cesión de datos al club para fines deportivos, redes sociales, etc
 - Mandato específico al club para que utilice estos datos para la tramitación de la licencia
 - Impreso de Licencia
 - Certificado Médico
 - Certificado Monitor (antigüedad inferior a un año)
 - Fotografía digital actual tipo carnet (si la haces con el móvil, por favor, que sea contra fondo blanco o color claro liso)
 - Justificante de ingreso del precio de la licencia (según cuadro precios) + cuota de socio (40€) en la cuenta **ES53 3016 0169 9923 0729 4526** (concepto "Nueva licencia <nombre y apellidos>")(Ej. Arquero mayor de 14 años: 40€ de la licencia + 40€ cuota club = 80€)
-

En Arqueros de Sol no añadimos ninguna cuota a los socios por la tramitación de su licencia, aunque si necesitas tramitarla con nosotros y no eres socio, sólo te costará 20,00 € adicionales al precio de la licencia elegida. Deberás aportar todos los documentos como si fuera una licencia nueva

ATENCIÓN: Ya no se entregarán las licencias en formato físico. En su lugar, cada persona Federada podrá descargar e imprimir su licencia, así como modificar sus datos personales y de contacto a través del nuevo [portal del Federado de la RFETA](#)

Así mismo se informa de la **obligatoriedad** de todas las personas Federadas de **aceptar las cláusulas de protección de datos antes del 31 de diciembre en dicho portal y de mantener sus datos actualizados.**

PRECIOS LICENCIAS 2024-2025

LICENCIA UNICA			
	SEGURO+CUOTA RFETA+CUOTA FTACYL	CUOTA CLUB	PRECIO TOTAL LICENCIA (*)
MAYORES DE 14 AÑOS	40,00 €	- €	40,00 €
MENORES DE 14 AÑOS	29,00 €	- €	29,00 €
MONITOR	54,00 €	- €	54,00 €
JUEZ	54,00 €	- €	54,00 €
FEDERATIVO	7,50 €	- €	7,50 €
MONITOR + ARQUERO	82,00 €	- €	82,00 €
MONITOR + JUEZ	95,00 €	- €	95,00 €
JUEZ + ARQUERO	82,00 €	- €	82,00 €
MONITOR + JUEZ + ARQUERO	125,00 €	- €	125,00 €
ALTA CLUB	161,00 €	- €	161,00 €
RENOVACIÓN CLUB	161,00 €	- €	161,00 €

LICENCIAS TERRITORIALES, FTACYL			
	SEGURO+CUOTA FTACYL	CUOTA CLUB	PRECIO TOTAL (*)
INICIADOR-ANIMADOR	37,00 €	- €	37,00 €

LICENCIAS COMBINADAS			
	SEGURO+CUOTA RFETA+CUOTA FTACYL	CUOTA CLUB	PRECIO TOTAL (*)
ARQUERO NACIONAL+INICIADOR	64,00 €	- €	64,00 €

(*) no socios de número (sala o bosque), se incrementan 20,00 € por licencia